

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 28 de Enero de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 440

NÓS, EL OBISPO DE MENORCA

Á NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS:

En el próximo mes de Febrero celebra el mundo católico el quincuagésimo aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII. Tan fausto acontecimiento mueve la devoción y el entusiasmo de todos los pueblos del universo en que brillan los esplendores de la fé para unir sus oraciones y formar un himno de alabanza y acción de gracias á Dios, por su gran misericordia en prolongar los años de ancianidad del admirable Pontífice que con tanta santidad como sabiduría rige el timón de la Iglesia, en medio de las tempestades que por do quiera la combaten; este acontecimiento dará ocasión para que los fieles, conocedores de la necesidad que aflige al Vicario de Jesucristo pobre, aumenten sus dádivas con esplendidez y generosidad para que eleven al trono Pontificio mensajes llenos de amor, respeto y veneración que colmen de consuelo al augusto Prisionero del Vaticano; para que se formen pacíficos ejércitos de peregrinos que recorriendo largas distancias, venciendo grandes dificultades é imponiéndose costosos sacrificios, vayan á rendir su homenaje á los piés del Venerado Anclano, protestando en nombre de los pueblos que representen contra el despojo del poder temporal que la Providencia había puesto en sus manos y la opresión de que es víctima, viéndose privado de la libertad indispensable para el ejercicio de su altísimo ministerio y de la libre comunicación con los fieles difundidos por la faz de la tierra; demostrando al propio tiempo estas peregrinaciones al gobierno intruso y opresor de Roma que en su obra de iniquidad se encuentra solo, sin otro apoyo que el ódio de las sectas tenebrosas y abominables que le dirigen y empujan.

Nosotros, Hijos nuestros muy amados en Jesucristo, también debemos asociarnos á ese concierto universal, á esa explosión de amor y entusiasmo de la Iglesia por la longevidad que importa en Nuestro Santísimo Padre la celebración del quincuagésimo aniversario de su vida Episcopal, tan colmada de merecimientos y de virtudes, de penas y de triunfos. Leon XIII es uno de los Papas cuyo paso por la Silla de San Pedro dejará huella de gloria imperecedera, por su celo para atraer á los disidentes, predicar á los infieles, dar dirección á las ideas y á los estudios, abriendo dilatados horizontes á la ciencia; él ha difundido luz clarísima sobre los graves problemas sociales que, confusos y revueltos por los extravíos de la razón y de las pasiones humanas, sólo pueden ser resueltos por los principios religiosos: él ha demostrado que solo la Iglesia y la fé religiosa han presidido y llevado á cabo los más grandes adelantos que asombran á la humanidad y dan camino para los progresos científicos, industriales y mercantiles, demostrando en todos sus actos tener la asistencia de Aquel que le constituyó para Maestro de Israel, con autoridad para confirmar á todos en la fé; que nunca le ha

faltado. En su virtud, justo es que elevemos nuestros corazones á Dios, después de haberlos purificado de todas las culpas; ya que estas son causa de los males que combaten á la Iglesia y de que los perseguidores de la Esposa del Cordero aparezcan amenazadores y con cierto aire de triunfo; y roguemos á Dios conceda al Papa el recobro de su soberanía temporal y el triunfo sobre sus enemigos que lo son también nosotros. Recordemos que los primeros fieles que se enteraban con cierta alegría de la prisión y muerte que por sus creencias y confesiones sufrieron por la fé los más esclarecidos discípulos de Jesucristo, cuando el cruel Herodes prendió á San Pedro, se conmovieron, y toda la Iglesia, presa de mortal angustia, no cesaba ni de día ni de noche de orar por él para que se viera libre; así, pues, debemos también nosotros, viendo al sucesor del príncipe de los Apóstoles *sub hostili potestate constitutum*, orar fervorosamente para que se rompan las cadenas que le oprimen, y se vea libre de sus carceleros y de la expectación de todos sus perseguidores. Es obra á la que todos podemos y debemos contribuir con esperanza de éxito eficaz y decisivo, si nuestras oraciones brotan de corazones puros, y no sufren los desfallecimientos de la inconstancia.

El Papa es pobre y tiene derecho á ser asistido por sus hijos, en cuanto se refiere á su augusta persona y al cumplimiento de su misión. Ahora, bien, si él tiene el derecho á nuestros subsidios, nosotros estamos en el deber de hacerlos efectivos. Por parte del Ilustrísimo Cabildo y Rvdo. Clero de la Diócesis, en caso su totalidad se cumple este deber de piedad filial según es de ver en las listas de suscripción permanente al Dinero de San Pedro, que por trimestres se publican en este «Boletín»; pero como no es obligación exclusiva de los sacerdotes la de socorrer al Papa sino que es común á todos los fieles, por esto á todos vosotros, Hijos nuestros muy amados hacemos otro llamamiento, para que tengáis en cuenta en vuestras limosnas la debida á la Santa Sede, para atender á la administración de la Iglesia, á formar misioneros, y sostener tantos heraldos de la fé como recorren las más remotas regiones, para plantar en ellas la Cruz y acabar con las barreras que limitan el imperio de Jesucristo. Tal vez habrá quien diga que no es rico y ponga por delante la angustiosa situación económica de la familia. Ah! los ricos sacrificando algo de lo que dedican á los placeres, las clases medias limitando el lujo que las arruina, los pobres evitando algunos gastos superfluos y tal vez nocivos, todos pueden tomar parte en los donativos para el socorro del Papa; y todos debéis hacerlo en proporción de vuestras fuerzas, en cumplimiento de una obligación sagrada y de conciencia; advirtiéndole que lo que se dá al Papa se dá á Dios, y os será devuelto con creces en dones de gracia y hasta en bienes de la tierra.

Por último, hemos dicho que las peregrinaciones serán otro de los medios con que los católicos celebrarán fiestas jubilaires. Los que tengan medios para

ir en peregrinación á Roma, para representar ante el Pontífice la fé, amor y entusiasmo de los habitantes de esta preciosa isla á la augusta persona de Leon XIII dispónganse también para unirse á las peregrinaciones que saldrán de la Península. Es este un medio poderoso para contrarrestar el desden y menosprecio de los impíos hácia el Pontificado, enalteciéndolo con nuestro amor y fidelidad, al mismo tiempo que se verán compensadas las fatigas del viaje por las dulces emociones que produce la vista del Venerable Vicario de Jesucristo, rodeado de la aureola de la santidad, del martirio y del saber, y al recibir las celestiales gracias que acompañan á su bendición poderosa.

Entre tanto, Hijos muy amados en Jesucristo, pedid por la Salud del Papa, y para que Dios ponga término á sus tribulaciones y á las que la Iglesia sufre en todas partes, aun en aquellas naciones que en otro tiempo le fueron más adictas; y recibid la bendición que del fondo de nuestra alma os enviamos, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Ciudadela, fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma 18 de Enero de 1893.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato de S. S. I. el Obispo, mi señor, DR. LINO SINGLA, Pbro. Srio.

Esta exhortación será leída después del ofertorio de la Misa mayor en todas las parroquias é Iglesias de la Diócesis, en el primer día festivo después de haberla recibida.

Para que nuestra exhortación produzca los efectos apetecibles disponemos:

1.º Que el día dos del próximo mes de Febrero, fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen María haya comunión general en todas las parroquias de la Diócesis, en hora conveniente para la mayor asistencia de los fieles, ofreciéndola por el Sumo Pontífice y necesidades de la Iglesia. Las comunidades religiosas comulgarán con la misma intención.

2.º Se hará una colecta extraordinaria para el Dinero de San Pedro, cuyo producto se enviará á nuestra Secretaría de Cámara, para unirlo á lo recaudado durante el año último y presentarlo pronto á Su Santidad.

3.º El día 19 Febrero, se cantará un solemne *Tedeum* en la Santa Iglesia Catedral, en Santa María de Mahon y en cada una de las iglesias parroquiales de los demas pueblos de la Diócesis, invitando á dicho acto á las Autoridades de la localidad respectiva.

4.º En el mismo día 19, todos los Rdos Sacerdotes de la Diócesis añadirán la oración *pro gratiarum actione* á las ordinarias de la Misa.

Esperamos del celo de los Rdos. Párrocos y Ecdónomos que desplegarán el mayor interés en el cumplimiento de estas disposiciones.

Ciudadela, 18 de Enero de 1893.

† EL OBISPO

EL JUBILEO DE LEON XIII

En el presente año habrán de verificarse las fiestas del jubileo episcopal de Leon XIII.

El 19 de febrero hará cincuenta años que el sucesor de Pío IX recibió la consagración episcopal cuando contaba solo treinta y tres años. Gregorio XIII, que había observado las maravillosas aptitudes del entonces joven sacerdote, quiso enviarle de nuncio á Bruselas, para lo que se hizo necesario consagrarle prelado.

La iglesia de *San Lorenzo in Panisperna* vióse invadida de público el día que se verificó la ceremonia, asistiendo á esta todos los individuos de la familia Pecci y muchos habitantes de Carpineto, que quisieron con su presencia rendir homenaje de consideración á su ilustre conciudadano, cuya elevación al episcopado les halagaba como si fuera mérito propio.

Uno de los días últimos recordaba Leon XIII con emoción los incidentes de aquella ceremonia, y entre ellos el de la salida de la iglesia, cuando se le acercó un anciano de Carpineto, y después de besar con fervor su anillo episcopal, exclamó con tono inspirado:

—Mgr. Pecci; no olvidéislo que os voy á decir... Seréis un día la gloria de nuestro pobre pueblo, porque llevareis la tiara...

El joven prelado quiso calmar al entusiasmado viejo y estendió la mano para taparle la boca, pero este en el colmo de la exaltación repitió en alta voz su profecía. Esta escena produjo gran emoción en los que la presenciaron, y todos ellos movidos como por un resorte y sin conciencia de lo que decían, acercáronse á felicitar á Mgr. Pecci, vaticinándole los más altos destinos.

Se recordará que el año 1887 celebró Su Santidad Leon XIII su jubileo sacerdotal. En aquella ocasión recibíéronse en el Vaticano magníficos regalos de todas las partes del mundo, con los cuales formóse una Exposición grandiosa é interesante, que causó la admiración de todos los que la visitaron,

Ahora que debe celebrarse, según hemos dicho, el jubileo episcopal, el comité organizador de los festejos ha pensado que vale más invitar á todos los fieles á que envíen, en vez de regalos para el Papa sumas para el *Dinero* de San Pedro.

En este sentido se ha hecho y sigue haciéndose la propaganda, tendiendo esta también á la organización de numerosas peregrinaciones.

Su Santidad Leon XIII se ha dignado conceder las siguientes indulgencias especiales, con motivo de su jubileo episcopal:

1. Indulgencia plenaria á los peregrinos que acudan á Roma durante el año jubilar.
2. Indulgencia plenaria á los fieles que se unan en espíritu á la peregrinación de Roma, y hagan una novena en la que recen la tercera parte del Rosario. Esta indulgencia la podrán lucrar el 19 del próximo febrero ú otro día cualquiera fijado por el Ordinario de la diócesis.
3. Indulgencia plenaria á los que tomen parte en los ejercicios espirituales ó asistan á las misiones que se celebren durante el año 1893 con motivo del jubileo, con tal que, confesados y comulgados, rueguen según la mente del Pontífice.
4. Indulgencia de trescientos días por cada día de la novena de los ejercicios ó de las misiones.
5. Todas estas indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio.

ECOS Y COMENTARIOS

PANAMÁS

Es indudable que los milagros son más frecuentes de lo que se cree, de lo que creemos los mismos creyentes. Y ello tiene su explicación en que nosotros nos fijamos en los milagros que se producen en el campo incrédulo.

Y tiene éste sus milagros ¡vaya si los tiene!

Que los liberales se escandalicen por á consecuencia de la escandalera del Panamá, es un hecho contranatural, y por ende un milagro. ¿Qué tiene de sorprendente que la República francesa, como el ladrón de encrucijada, haya asaltado á la Compañía del Istmo americano con el cariñoso estribillo de: el dinero ó la vida? Lo sorprendente y extraño, el milagro, está en que haya quién se sorprenda y extraña... ¿Qué es el Liberalismo, qué es la Revolución más que el robo hecho político, lo mismo en Francia, que en España y que en la Luna? El Liberalismo no es un sistema de ideas, sino de uñas.

Y cuando leemos en la prensa española liberal y ambigua los comentarios y escolios que el tufo de la cloaca francesa les sugiere y cuando vemos que ponen de oro y azul á aquella república judaico-masónica, ganas nos vienen de decirles: Tate, tate, falloncicos, nuestros libertadores, *imitatores servorum pecus* de los franceses, nuestras libertades, tienen también su vaca de leche, explotan su Panamá, toda una serie de Panamás...

Vean, sino, los lectores lo que la libertad cuesta á los españoles, los Panamás que aquí han explotado:

Panamás	Millones
Bienes eclesiásticos que han sido desamortizados.	9.844
Deuda flotante, que nos hunde.	25.000
Indias emancipadas	?
Bienes comunales expropiados.	?
Irregularidades y filtraciones anónimas,	?

¿Nos os parece que con ménos dinero pudiera haberse adquirido una libertad como Dios manda y como el Pueblo la necesita? Total: que á fuerza de Panamás vamos quedando con infinito *pan-de-menos*.

Que aquí no se roba; únicamente se desamortiza, emancipa, se propia, filtra, irregulariza, sinónimos del verbo *panamizar*. Que los liberales pertenecen al orden... de las aves de rapiña. Y que lo que pasa con el Panamá de allá y con los Panamás de acá es natural como que haga frío en enero: es una verdadera perogrullada.

FRANCISCO.

CAERÁ EL TEMPLO

En día tristemente célebre, resonó en el Congreso con acentos de una elocuencia apocalíptica esta terrible predicción: ¡caerá el templo!

Y, en efecto, cayeron muchos templos, se derrumbaron muchos altares, pero no cayó el Templo.

El Templo del Dios vivo queda aun en pié, con la magestad de los siglos y la firmeza incommovible de las obras de Dios.

Y la boca que en hora nefasta vociferó esa horrible blasfemia desde los escaños del Congreso español, acaba de enmudecer para siempre jamás...

¡El tiempo, que no pasa para las obras de Dios, se acaba de tragar, con aterradora impasibilidad, al

hombre que osó levantarse con Dios y sus obras predilectas!

D. Cristino Martos, el Cicerón de los partidos revolucionarios, el alleta de la palabra liberal, el verbo del liberalismo en sus días de pujanza... ¡ya no existe!

Al rogar á Dios por su alma con la caridad de cristianos y la nobleza de españoles, recordemos aquéllos días tristísimos, no más tristes que los presentes ciertamente, en que resonó aquella profecía de Satanás.

Para reírnos de sus profetas y cobrar ánimos y alientos para barrer á ellos y á sus secuaces de sobre la haz de España.

¡El Templo está en pié aún!

Los periódicos de París traen el acta de la sesión celebrada el día 11 ante el tribunal que entiende en los asuntos del Panamá.

Y del acta resulta:

1.º Que M. Eiffel, republicano y patriota, cobró de la empresa del Panamá 33 millones de francos para construir unas esclusas que en efecto no construyó.

2.º Que M. Hefrard, senador republicano y director de «Le Temps», periódico republicano y protestante, recibió 1.700.000 francos para favorecer á la empresa del Panamá.

3.º Que el tribunal de comercio de París aprobó el que M. Eiffel cobrase 33 millones de francos por unas obras que no había hecho.

Y 4.º Que el ferrocarril del Panamá fué adquirido por 90 millones, cuando en Bolsa apenas valía 35. Se continuará.

En Nápoles han celebrado los masones un gran banquete y en él discursó el Gran Oriente de la masonería italiana, señor Adrien Lemmi, pretendiendo contestar á recientes documentos pontificios.

Nuestros lectores preguntarán ¿y qué es, de donde viene, en qué se ocupa ese señor Lemmi?

Nosotros solo les responderemos: Adrien Lemmi hoy es el jefe de la masonería en Italia: pero ayer... en su juventud era otra cosa...

El tribunal que en Marsella lo condenó por robo, tiene la palabra.

Si en Italia un Lemmi puede ser jefe de la masonería, en Francia Floquet, Rouvier, Freycinet y demás principales panamistas también son señores mandileros y ratoncitos de lógia.

¡Oh, los filántropos!

¡Ooooooh, los regeneradores de la sociedad!

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

La basílica de Montmartre, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en París, se puede dar por concluida. Se está terminando la gran cruz, que será exaltada en la cima de la cúpula; mide la cruz 14 metros de altura, y los brazos son de siete metros. En esta cruz se fijarán 16 lámparas eléctricas de una fuerza excepcional, que extenderán sus rayos por todo París. Será un espectáculo verdaderamente extraordinario é imponente.

Las audiencias que han de sucederse durante el año jubilar se repartirán por regiones. En la del 16 de

Febrero serán recibidos los peregrinos de los Abruzzos, de la Calabria, de las Marcas, de las Romanas, de la Cerdeña, de Sicilia, de Toscana y de la Ombría; en la del 17, los de la Emilia, de la Liguria, de la Lombardía, del Piamonte, de los Estados Romanos y de Venecia, y en la del 18 el Comité general permanente de la Obra de los Congresos, la Comisión central ejecutiva del Jubileo y la Comisión de damas romanas.

¿No escarmentan?—En todo el mundo ha habido en el año 1891 los siguientes incendios de teatros:

El 3 de Enero, el de la Quinta Avenida, en New-York. El 1.º de Abril incendióse el teatro de Islad (Suecia). El 3 del mismo mes se declaró en el de Les-tino (Holanda). El día 13 el fuego consumió el Hoy-Market Theatre de Chicago. El 10 de Junio el fuego destruyó el Concordia Opera, de Baltimore. El 3 y 25 de Septiembre los teatros de San Martín, de Buenos-Aires, y el teatro de Variedades, Liverpool. El 26 de Octubre el fuego redujo á cenizas el teatro El Germanie, en los Estados-Unidos.

DE ESPAÑA

La prensa en general dedica sentidas frases á la memoria del insigne poeta D. José Zorrilla, recientemente fallecido en Madrid.

No es hora de juzgar sus obras, ni por otra parte somos competentes para ello. Importa empero consignar que Zorrilla era un vate inspirado, que supo cantar la fé con estos versos, efusion de su alma:

«Fé, de tu virtud inspiradora,
Manantial del valor y el heroísmo,
Del tiempo y de la muerte vencedora,
Espanto de los genios del abismo,
El ser en quien tu fuego se atesora
Lleva el poder de Dios, consigo mismo,
Los prodigios, las glorias, las hazañas,
Herencia son de los que tu acompañas.»

«¡Desdichada nación la que te olvida!
Su esencia mina la carcoma lenta,
Y no siente que se hunde carcomida
La débil base que su pié sustenta;
Otra nación que aguarda su caída,
La empuja al fin y en su lugar se asienta;
Y así, Castilla por su fé amparada,
Pasó como un turbion sobre Granada.»

Poeta católico, dice de nuestra Religión:

«¡Oh religion consoladora y bella,
Feliz mil veces quien á tí se acoge
Y el norte sigue de tu fija estrella,
Y tu divina luz constante adora;
Que en la fiera borrasca asoladora
De esta vida de llanto y de pesares
Nunca extraviado perderá la huella
Del más allá que empieza en los altares.»

Amante de la Madre de Dios dice:

«Y tú radiante y peregrina estrella,
María, de los mundos soberana,
Madre sin mancha, compasiva y bella
A quien adoro en ilusión lejana
Cual faro santo que en mi fé destrila,
Mi voz perdona, si mi voz profana
Osa hablar de tu amor y tu hermosura
Con lengua pobre, terrenal, impura.»

La patria está de luto y la religion ha perdido un corazon creyente y un cantor de sus glorias.

MENORCA

En el vapor-correo «Puerto-Mahon», llegó ayer á esta ciudad el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla, D. José Antonio Gonzalez, habiéndose po-

sesionado en el mismo día del mencionado cargo, como verán nuestros lectores por la atenta comunicacion que hemos recibido y copiamos en otro lugar.

Por noticias recibidas ayer, sabemos que el martes último, 24 de los corrientes se fundieron en Barcelona las dos campanas que han de ser colocadas en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, y que probablemente llegarán á esta el jueves, 9 del próximo Febrero.

Ha comenzado á publicarse en Jaen un periódico con el hermoso título de «El Pueblo Católico», que es, por cierto, todo un programa.

Le deseamos vida próspera y larga.

Segun Real orden publicada ultimamente en la «Gaceta» se considera dividido en 14 regiones el territorio nacional para los efectos de la reforma del Impuesto sobre vinos.

Las provincias de Baleares y Canarias formarán dos regiones independientes.

Los Sres. Triay y Leon como á representantes del Crédito Industrial y Mercantil de Ciudadela, firmaron en Barcelona el martes último con los Sres. Garriga Nogués y sobrino, el subarriendo del monopolio de las cerrillas en esta Provincia, habiendo salido antea-yer de dicha ciudad para Palma.

El Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla nos ha remitido la siguiente comunicacion que agradecemos:

«Honrado por S. M. la Reina Regente en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), con el nombramiento de Delegado Especial del Gobierno en esta Isla, en virtud de R. O. de 29 de Diciembre último, tengo el honor de participar á V. que en el día de hoy he tomado posesion del espresado cargo.

Al tener el gusto de manifestarlo á V. cumplo al propio tiempo un grato deber de ofrecerle mi más eficaz cooperacion y apoyo en todo cuanto se relacione con el mejor servicio público, así como la seguridad de mi más distinguida consideracion personal.

Dios guarde á V. muchos años.

Mahon 27 de Enero de 1893.

José Antonio Gonzalez.»

EL MAHONÉS cumple gustoso el deber de felicitar sinceramente á la nueva Autoridad Civil, ofreciéndole nuestra modesta cooperacion en cuanto se refiere al bien moral y material de nuestra Pátria.

SANTORAL

Sábado 28 de Enero.—San Valero obispo, la traslacion de Santo Tomás de Aquino doctor, la Aparicion de Santa Inés vírgen y mártir y S. Julián obispo de Cuenca.

Domingo 29.—San Francisco de Sales obispo y doctor.

Lunes 30.—Santa Martina vírgen y mártir, San Lesmes abad y el beato Sebastian Valfré.

Martes 31.—San Pedro Nolasco, fundador.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

Domingo, á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Lunes, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Martes, á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Santa María.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, Dominica de Septuagésima; quinto domingo de Enero: en Sta. María á las 7 Misa, Meditacion, Comunion general, Estacion y Corazon Santo, todo con el Señor de manifiesto, terminando con la solemne Bendicion y Reserva; ofrenda que el Apostolado de la Oração dedica mensualmente al Sagrado Corazon de Jesús: á las 9 y media Tercia y la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Sto. Rosario, después habrá sermon en honor del Obispo S. Blas, por D. Gabriel Cardona Pbro., Vicario.

Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor; por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

S. Francisco de Asís, á las 10 la Misa mayor; á las 12 la Misa de la Tropa; por la tarde Vísperas y Santo Rosario.

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia del Patriarca S. José, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, rezándose el Sto. Rosario, Sagrado Trisagio y canto del Santo Dios.

En la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, por la tarde sermon en honor de María Santísima á cargo de don Jaime Tutzó Pbro.

Miércoles por la noche, y con los acostumbrados cultos, terminará en S. José el Jubileo de las Cuarenta Horas.

SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	2118'24
M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Cónigo Doctoral	25'00
Sr. D. J. O. P.	10'00
Sra. D.ª Marióna Pons, Vda. de Mascaró	5'00
Por M. G. I.	5'00
Total	2163'24

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construccion de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

Suscripción abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Sr. D. Gabriel Squella de Ciudadela	50'00
Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.	



En la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Cárlos se celebrará un solemne Nocturno y Misa de *Requiem* á tres voces del Mtro. mahonés D. Benito Andreu Pbro. el lunes 30 del actual á las 9 de la mañana en sufragio de las almas de todos los difuntos de las familias que han contribuido con sus limosnas á adquirir un terno de damasco blanco y un pálio para el servicio y solemnidades de la espresada parroquia,

Las Misas rezadas que se celebrarán á las seis, siete y ocho de la mañana serán á toque de campanas y en la de las siete habrá Comunión, todo en sufragio de dichos difuntos.

El Cura-Párroco y Rda. Comunidad, invitan á todas las familias que han contribuido con su óbolo á obra tan piadosa y á cuantas personas tengan gusto, á la asistencia de tan religiosos actos.

Villa-Cárlos 27 Enero 1893.



E. P. D.

DON ANDRES CRIADO Y MARTINEZ

Oficial Celador de fortificacion de 3.^a clase

Falleció á las 10 de ayer noche

Á LA EDAD DE 42 AÑOS

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla y Plaza, Comandante de Ingenieros, Jefes, hermano y sobrinos ausentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado; el entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde.

Casa mortuoria, calle del Castillo núm. 4.

Mahon 28 de Enero de 1893.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, teniendo en cuenta que la comision nombrada para la adquisicion del vapor de la compania, ha salido ya para el extranjero con dicho objeto, acordó en el dia de ayer cobrar de los señores accionistas el último dividendo de cincuenta por ciento señalando para verificar el pago, los dias 1.^o al 10 inclusive del próximo mes de Febrero. Mahon 11 Enero de 1893.—El Presidente accidental.—José Pasarius.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Miguel Llambías.

Subasta

El dia treinta del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa n.º 31 de la calle de San Luis Gonzaga perteneciente á la herencia de José Amengual y Mas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razon.

CAMBIO MAHONÉS

CALLE DE LA INFANTA NÚM. 8

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes nacionales y extranjeros.

Compra y venta de valores públicos y locales, contado y fin de mes.

Préstamos sobre valores públicos y locales.

Facilita sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

Admite imposiciones en caja de ahorros, pudiendo imponer desde una peseta en adelante.

Admite imposiciones con interés.

Agencia la colocacion de capitales sobre hipotecas.

8, INFANTA, 8.



MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del pais

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, formando esquina con la calle Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahon á Ciudadela, y una porcion de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mahon á S. Cristóbal.

Para informes calle de Prieto y Caules, número 8.

Para vender

Lo está la casa recién construída y que reditúa un 6 por ciento anual, de la calle de Sta. Eulalia números 52 y 54. Se dará por un precio barato.

Para su ajuste calle de S. Pablo n.º 29.

Para vender

Lo están unos cercados de cabida de unas tres cuarteras sembrado sitios en Llibertó.

Para informes calle de S. Jaime número 30.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales vellon par, segun clase. Informarán en esta imprenta.

CALENDARIOS DE LAS BALEARES

PARA 1893

Véndense en esta imprenta á 10 céntimos de peseta cada uno.

También se encontrarán BLOQUES para calendarios americanos.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 30.